

**ACTA No 1456**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 09 días del mes de Diciembre del año 2016, siendo las 15H10, el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas; los señores Funcionarios Ing. Vinicio Freire, Jefe Administrativo; Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ab. Álvaro Vera, Procurador Síndico; Ing. Eduardo Bayas, Director de Obras Públicas, bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA.**- 1.- Aprobación del Acta No 1455 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 02 de Diciembre del 2016. 2.- Análisis y resolución del Oficio No 2016-070-AMH de fecha 10 de agosto del 2016, suscrito por el Sr. Alberto Freire, Presidente (E) del Directorio de Aguas de la Acequia Mocha Huachi, quien solicita se autorice la construcción sobre línea de fábrica en el predio No 30 de la Lotización de la Asociación de Servidores Municipales del Ex MOP (ASERMOP) para la construcción del Centro de Acopio Tipo, como aporte del MAGAP a la Junta de Aguas Mocha Huachi. 3.- Análisis y resolución del Proyecto de "Promoción Turística, Rescate del Patrimonio Intangible y conmemoración Cantonal Cevallos 2017 y aprobación de su presupuesto. 4.- Conocimiento y autorización para la suscripción del Convenio con la Comunidad u Hogar de Ancianos "Sagrado Corazón de Jesús" para prestar los cuidados de atención y protección del señor Leonidas Martínez Barreno. 5.- Conocimiento y resolución del Oficio No XII - 847 - AMC de fecha 07 de Diciembre del 2016 suscrito por el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, mediante el cual solicita autorización de licencia del 12 al 18 de Diciembre del 2016, así como salida del país. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el orden del día. Señor Concejal Economista Luis Barona: Aprobado señor Alcalde. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde yo solicitaría muy comedidamente si el Concejo también me apoya a ver si se puede modificar el orden del día para considerar el informe sobre lo que se resolvió en el Frente Sur Occidental, para que conozca el Concejo, porque seguramente la semana que viene van aprobar el presupuesto definitivo y como usted se va, debemos tener claro la propuesta que como cantón han hecho aquí, pongo en consideración del Concejo esta propuesta. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, señores Concejales, señores Jefes Departamentales, apoyó la moción del señor Hugo Villegas sobre el cambio del orden del día, que se aumente un numeral más y también señor Alcalde quisiera ver si se puede modificar el orden del día en el numeral dos, que está hablando de un oficio en el cual están solicitando la autorización de construcción sobre línea de fábrica, le he revisado los documentos y he conversado con los peticionarios, no es que quieren construir sobre línea de fábrica, lo que ellos quieren es construir de acuerdo a la Ordenanza vigente, porque dicen que esos predios tienen doble retiro, es un retiro particular que ha hecho la propia lotización o división, no sé qué nombre tiene, y lo que ellos están pretendiendo es que se

construya tal cual está la Ordenanza. Señor Alcalde: Está a consideración la inclusión dentro del orden del día del pedido del señor Vicealcalde. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Aprobado señor Alcalde. Señor Concejal Economista Luis Barona: Aprobado señor Alcalde. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Aprobado. **RESOLUCION 214.2016 De conformidad con el Art. 318 del COOTAD, el Concejo Municipal por unanimidad acogiendo la petición del señor Hugo Villegas Vicealcalde RESUELVE: Aprobar el orden del día, incorporando un Sexto Numeral.- Informe verbal del señor Hugo Villegas Concejal, Delegado al Frente Sur Occidental acerca de la reunión del Frente Sur Occidental realizada el 8 de Diciembre del 2016.** Quedando el orden del día de la siguiente manera: 1.- Aprobación del Acta No 1455 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 02 de Diciembre del 2016. 2.- Análisis y resolución del Oficio No 2016-070-AMH de fecha 10 de agosto del 2016, suscrito por el Sr. Alberto Freire, Presidente (E) del Directorio de Aguas de la Acequia Mocha Huachi, quien solicita se autorice la construcción sobre línea de fábrica en el predio No 30 de la Lotización de la Asociación de Servidores Municipales del Ex MOP (ASERMOP) para la construcción del Centro de Acopio Tipo, como aporte del MAGAP a la Junta de Aguas Mocha Huachi. 3.- Análisis y resolución del Proyecto de "Promoción Turística, Rescate del Patrimonio Intangible y conmemoración Cantonal Cevallos 2017 y aprobación de su presupuesto. 4.- Conocimiento y autorización para la suscripción del Convenio con la Comunidad u Hogar de Ancianos "Sagrado Corazón de Jesús" para prestar los cuidados de atención y protección del señor Leonidas Martínez Barreno. 5.- Conocimiento y resolución del Oficio No XII - 847 - AMC de fecha 07 de Diciembre del 2016 suscrito por el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, mediante el cual solicita autorización de licencia del 12 al 18 de Diciembre del 2016, así como salida del país. 6.- Informe verbal del señor Hugo Villegas Concejal, Delegado al Frente Sur Occidental acerca de la reunión del Frente Sur Occidental realizada el 8 de Diciembre del 2016. **DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1455 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2016.** Señor Alcalde: Compañeros Concejales entiendo que el acta fue enviada con la debida anticipación del caso, si alguien quiere hacer alguna recomendación acerca del acta, que por favor se pronuncien. Señor Concejal Economista Luis Barona: Si bien es cierto dentro del tratamiento de la Ordenanza del Presupuesto, había presentado una moción la cual fue analizada y por mayoría tuvo aceptación, pero no sé qué pasa Doctor Paredes que eso no se aplica acá, específicamente yo había pedido que se mantenga las partidas presupuestarias de dos cargos que estaba a contrato y así lo aceptamos por mayoría, como dice, pero aquí está en cero. Entonces no sé cómo cuadra el presupuesto. Señor Director Financiero: En los distributivos de contratos está, hay otro distributivo de contratos, ahí está. Señor Concejal Economista Luis Barona: Esa era mi inquietud, siendo así mil disculpas y proceda. Señor Director Financiero: Las tres regresan a nombramiento y las dos se quedan a contrato. Señor Alcalde: Se aprueba señores Concejales. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde yo salvo mi voto. **RESOLUCION 215-2016 El Concejo Municipal por mayoría RESUELVE:**

Aprobar el Acta No 1455 de la sesión Ordinaria de Concejo de fecha 02 de Diciembre del 2016, sin ninguna observación, con el voto salvado del Sr. Concejal Marco Cáceres, por no haber estado presente en la sesión anterior.

**SEGUNDO NUMERAL.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO No 2016-070-AMH DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2016, SUSCRITO POR EL SR. ALBERTO FREIRE, PRESIDENTE (E) DEL DIRECTORIO DE AGUAS DE LA ACEQUIA MOCHA HUACHI, QUIEN SOLICITA SE AUTORICE LA CONSTRUCCIÓN SOBRE LÍNEA DE FÁBRICA EN EL PREDIO NO 30 DE LA LOTIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE SERVIDORES MUNICIPALES DEL EX MOP (ASERMOP) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO TIPO, COMO APORTE DEL MAGAP A LA JUNTA DE AGUAS MOCHA HUACHI.** Señor Vicealcalde: Señor Alcalde, Concejo cantonal solicitó abandonar la sesión hasta que ese punto se trate en el Concejo por ser parte de ese directorio, entonces voy a abandonar. Siendo las 15H17,10 el señor Vicealcalde procede salir de la sala de sesiones. Señora Secretaria: Voy a dar lectura de la petición "Se da lectura del Oficio "Numero 2016-070-AMH. Cevallos 10 de agosto del 2016. Señor Abogado Mauricio miranda Badillo ALCALDE DEL CANTON CEVALLOS Presente: De mi consideración.- Me dirijo a usted mediante un cordial saludo para solicitar comedidamente delegue a quien corresponda; en base de una revisión detallada de la documentación existente en la municipalidad, referente a la "Lotización de la Asociación de Servidores Municipales del ex MOP (ASERMOP)", se autorice la construcción sobre línea de fábrica del predio No 30 de la misma para la construcción de Centro de Acopio Tipo que va a ser ejecutado como un aporte del MAGAP a la Junta de Aguas Mocha Huachi. Del particular me permito argumentar los siguientes factores determinantes para mi pedido, en vista que este proyecto va a representar un aporte del Estado a los sectores productivos agropecuarios del cantón. 1.- La lotización habría sido aprobada con fines sociales mediante resolución, aun cuando las normativas definen que estos actos se realicen mediante ordenanza. 2.- En los actuales momentos, la mayoría de lotes han sufrido transferencias de dominio, incumpliendo el fin social y carácter de la misma. 3.- La lotización presenta un retiro frontal de 5m, contradictorio con el desarrollo de la zona rural en la cual se encuentra implantada. 4.- Pese a existir una aprobación de dicha lotización, en la que debería haber existido una proyección de las vías aledañas, en la última línea de fábrica emitida por el GAD Municipal de Cevallos, se procede a afectar con una vía a los predios ubicados en la zona oeste de la lotización. Frente a lo expuesto, seguro de la atención favorable a mi petición, a nombre de los fines y la misión que nos compromete con los sectores productivos del cantón, hago llegar a usted un cálido agradecimiento. Atentamente.- Sr. Alberto Freire, Presidente (E) del Directorio de Aguas de la Acequia Mocha Huachi". A continuación consta un informe del señor Coordinador de Planificación Estratégica y un informe jurídico. Hasta ahí señor Alcalde el texto. Señor Alcalde: Compañeros en todo caso creo que el análisis previo ya lo hicimos aquí, más bien yo le veo que el pedido mismo estuvo mal hecho y por ende creo que la resolución de planificación también va a estar enmarcada en lo que fue el pedido, más bien compañeros Concejales invito a que podamos subsanar en estos momentos la situación y se pueda autorizar con la prontitud del caso para que esto se pueda ejecutar ya que es una obra que

está en beneficio de la colectividad. Compañeros Concejales está a consideración. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, a mí me gustaría ver si se puede revisar la documentación sobre el pedido, para ver cómo podemos subsanar por cuanto la Ordenanza vigente no nos permite en esa zona por ser zona rural, no permite construir sobre línea de fábrica, habría que revisar los retiros correspondientes, están haciendo mención en la solicitud del señor Presidente encargado de la Acequia Mocha Huachi para revisar, de los documentos enviados mediante PDF para esta sesión se incluye una línea de fábrica, una línea de normas particulares en la cual establece un retiro frontal al eje de la vía a Santo Domingo, la cual no tiene establecido cuál es el metraje del retiro, no podemos pronunciarnos porque no sabemos cuál es el retiro que hay que hacer. Mi sugerencia señor Alcalde que se debería formar una Comisión para analizar el pedido, por cuanto de mi parte señor Alcalde no se puede aprobar una construcción sobre línea de fábrica en la zona rural. Señor Alcalde ratificándome en lo manifestado anteriormente, del análisis que hacemos de la documentación adjunta, yo propondría dar por conocida la petición de los Directivos de la Acequia Mocha Huachi y de su Presidente encargado y que se resuelva se haga una Comisión para analizar el tema y ver si es o no factible la petición de los señores. Señor Alcalde: Tiene apoyó la moción del compañero. Señor Concejal Economista Luis Barona: Apoyado Señor Concejal Marco Cáceres: Apoyo. Señora Secretaria: Que personas van formar parte de la Comisión. Señor Concejal Marco Cáceres: Una Comisión especial sería. Señor Alcalde: Quien está en la Comisión de Obras Públicas. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Una Comisión de los cuatro Concejales a excepción de Don Hugo. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Sería la Comisión de Planificación y la de Obras Públicas, Don Hugo no va a estar en la Comisión, él va a estar encargado de la Alcaldía y cuando él se integre al puesto si no se ha resuelto todavía, él debe excusarse. Sra. Secretaria: Entonces la Comisión especial estará conformada por la Comisión de Obras Públicas y la Comisión de Planificación. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Con la asesoría de los Técnicos de Planificación, Obras Públicas y Jurídico. **RESOLUCION No 216-2016 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, el Concejo Municipal por unanimidad de los presentes RESUELVE: 1.- Dar por conocida la petición del Sr. Alberto Freire, Presidente (E) del Directorio de Aguas de la Acequia Mocha Huachi. 2.- Se forme una Comisión Especial integrada por los señores Concejales miembros de la Comisión de Obras Públicas y de la Comisión de Planificación con la asesoría de los señores Técnicos de Planificación, Obras Públicas y Jurídico, para que se analice el tema y se determine si es o no factible la petición presentada por el Sr. Alberto Freire Presidente (E) del Directorio de Aguas de la Acequia Mocha Huachi.** Siendo las 15H24 el señor Vicealcalde Hugo Villegas se reintegra a la sesión de Concejo.

7



**TERCER NUMERAL.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE “PROMOCIÓN TURÍSTICA, RESCATE DEL PATRIMONIO INTANGIBLE Y CONMEMORACIÓN CANTONAL CEVALLOS 2017 Y APROBACIÓN DE SU PRESUPUESTO** Se da lectura del Oficio. “Cevallos 25 de Noviembre del 2016. Abogado Mauricio Miranda **ALCALDE DEL CANTON CEVALLOS** Presente. De mi consideración: Adjunto al presente me permito remitir a usted, el proyecto de “Promoción Turística, Rescate del Patrimonio Intangible y Conmemoración Cantonal Cevallos 2017”; así como el programa general de actividades a desarrollarse para la conmemoración del XXXI Aniversario de cantonización de Cevallos, a fin de que se dignen poner en consideración del Concejo cantonal, para su revisión y aprobación correspondiente. Por la atención que se dignen dar a la presente, anticipo mis agradecimientos, no sin antes reiterarle mis sentimientos de alta estima y consideración. Atentamente Hugo Villegas B. Vicealcalde y Presidente del Comité de Promoción del GADMC”. Hasta ahí señor Alcalde el texto del Oficio. Señor Alcalde: Entiendo compañeros que el proyecto fue enviado a todos, más bien es el momento para ver si hay alguna recomendación o alguna observación, entonces les pido que por favor nos pronunciemos. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Señor Alcalde si me permite la palabra, si bien es cierto lo que nos faltaría analizar es la situación del Proyecto de promoción, porque si bien es cierto el presupuesto ya se analizó. Señor Alcalde: Tenemos que aprobar el proyecto. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Debería aprobarse el proyecto debemos dejar claro que el presupuesto ya está aprobado. Señor Vicealcalde: El proyecto sí. Señor Director Financiero: El presupuesto de los eventos. Señor Vicealcalde. Señor Alcalde bueno el proyecto de gastos se presentó en el mes de Agosto mismo, en la primera semana de Agosto y el Concejo Cantonal había aprobado haciendo algunas modificaciones de la propuesta inicial. Lo que aquí más bien para los compañeros el programa que está como anexo al proyecto, en algún momento va a tocar modificar porque usted mismo expuso señor Alcalde la vez anterior por el tema de las elecciones, es decir está programado y se ha puesto aquí como anexo dos programaciones, la una considerando la segunda vuelta que va a ser el 29 de Abril del próximo año, si hay segunda vuelta en el tema de la presidencial y el otro escenario, si no hubiera vamos a ser normal. También habría algunas modificaciones que hacer al programa general, por ejemplo anoche tuve una reunión con el Presidente de la Liga Cantonal y de la Liga se compromete, es verbal él dijo que en la segunda semana de Enero él va ser ya la propuesta formal, él va a coger la organización directa de la carrera atlética y también del partido de fútbol que aquí habíamos mencionado traer al Nacional sub 20 para que juegue con la selección del cantón Cevallos, él dice que va a ser tres partidos, pero el pidió fecha y yo le dije que el 14, porque él decía que quería hacer el 13 de Mayo, le digo 13 de Mayo tenemos el Desfile Cívico, Sesión Solemne, feria artesanal y por ahí mismo viene el baile y creo que sería un poco imposible para hacer ahí mismo ese evento de fútbol. Entonces yo le dije el 14 dentro de mi punto de vista sería ideal para que hagan esa programación, entonces él dijo que va a conversar con su Directorio y va a considerar de esa manera, en este sentido más bien para conocimiento de los señores Concejales, del Concejo en sí, la programación iremos modificando en función de los escenarios que se van presentando por el tema político

especialmente y lógicamente también con la gestión que vamos a ir haciendo con el tema de las instituciones para ir viendo los aportes, lo que ha dicho verbalmente el Presidente de Liga Cantonal los dos eventos va a coger directamente él la organización, la planificación y ejecución de esos eventos. Entonces prácticamente algunas coordinación tendremos que hacer nosotros como Municipio, pero de lo que dijo anoche asumiría todos los eventos. Eso es lo único que sería dentro del proyecto como observación que tendría que hacer yo, no sé ustedes como también participaron en la elaboración hicieron alguna observación en su momento, para que se haga la observación para la aprobación correspondiente. Señor Alcalde: Yo tenía una duda, estaba revisando un poco y con respecto por ejemplo a la alimentación que estaba para el día del desfile a mi manera de ver parece que está el presupuesto asignado muy bajo, yo creo que no nos va a alcanzar para nada, entonces como usted dice son situaciones que hay que ir las puliendo y hay que ir analizando, porque para refrigerios estaba 2000 y creo que no alcanzaría, porque si hay una masiva participación y tendríamos que ver, iba a ser la observación con respecto al transporte pero ya vi que estaba en otra parte. Señor Director Financiero: Para el desfile folklórico ha de ver sido. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Para el desfile cívico está 14.000. Señor Alcalde: Para la comida. Señor Director Financiero: Si sólo para el desfile. Señor Alcalde: Entonces no he revisado. Señor Vicealcalde: Lo que pasa es que está por rubros, el Doctor le había hecho por rubros los eventos, entonces está por eventos. Más bien aquí señor Alcalde, señores Concejales, yo había pasado especialmente a los señores Concejales un proyecto que presentó el Director del Grupo de Danza Fusiones creo que es, el señor Anchaluisa o Lasluisa algo así, él quiere hacer en estos días de la fiesta el Festival Internacional de la Danza, entonces en el proyecto está constando más o menos de \$5800 algo así, el tema es que él quería que el Municipio aporte la mitad y el 50% restante hacia él, él dijo que estaba proyectado traer al grupo de danza de Bolivia, de México y me parece que el de Colombia y lógicamente la participación de los grupos de danza de aquí del Cantón Cevallos, los cuatro que dice que hay ahora aquí, eso no está considerado dentro del proyecto, pero él hizo una propuesta, expuso también a los señores Concejales y para ver si se considera en la programación esta particularidad, este pedido, porque él presentó un proyecto se les entregó personalmente. Señor Alcalde: Hernán Chicaiza. Señor Vicealcalde: Justamente él nos presentó el proyecto, caso contrario dijo si no hay el apoyo del Concejo, haría en Ambato ese evento, no sé en qué fecha pero hacer en Ambato, entonces yo le puse en consideración de los señores Concejales para que hoy justamente en la discusión de la sesión del Concejo se analice la posibilidad o no de facilitar esa participación de los grupos internacionales y lógicamente tendríamos que coordinar con ustedes mismo, ver una fecha que sea propicia para en el caso de aprobarse para la ejecución de este evento. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Gracias Don Hugo la información, se recuerda la cantidad exacta de dinero que estuvo solicitando para el evento. Señor Vicealcalde: 5800 es algo así, en el proyecto estaba y de eso él asume el 50%. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Más o menos unos 2500. Señor Vicealcalde: Algo así nos tocaría a nosotros, por eso alguien de aquí dijo 3.000 nos tocaría poner redondeando. Entonces esa es la propuesta del señor, nosotros no habíamos considerado ese

evento en la programación general, ni tampoco está en el presupuesto, pero ahí está esa propuesta y por eso yo les hice llegar el documento para que ustedes lo analicen y vean si es factible o no, porque esa es la contraparte que también él iba a poner es decir el 50%, más bien eso le dejó a criterio del Concejo señor Alcalde. Señor Alcalde: Se debe ver la unión de los criterios de todos en este caso que estamos tratando exclusivamente la festividad, para que salga de la mejor manera. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: De mi parte señor Alcalde aceptó la propuesta del compañero del Grupo de Danza, la solicitud que hace Don Hugo Villegas y solamente sería de a ser un reajuste del presupuesto, el partido que lo teníamos programado y también con un presupuesto, era de \$2135 ahora como Liga Cantonal se va a hacer cargo de todo ese partido de fútbol, de los gastos, programación, nosotros deberíamos hacer un egreso de aproximadamente de \$700 para ese evento de programación turística de los grupos folclóricos, yo creo que si revisamos y siempre hemos puesto un poquito más para que no nos falte este año la programación de la promoción turística de Cevallos, yo estaría de acuerdo reajustar para que no se cambie el presupuesto que tenemos para cada uno de los eventos. Señor Director Financiero: También hay que tomar en cuenta que se hablaba de la posibilidad de gestión, para otras cosas que no está contemplado. Señor Alcalde: Vuelvo y repito encantado de la vida, si se tuviera la oportunidad sería un elemento muy esencial para las festividades, si se da la oportunidad sería mejor, más bien compañeros está a consideración en este caso, obviamente con lo que yo siempre digo, ya está presentado el proyecto, el proyecto no se ejecuta en un 100% siempre hay variaciones en pequeñas cosas, pero está a consideración para nosotros poder seguir, ojalá ya a partir de los primeros días de Enero, si está tomando en cuenta la participación en las Fiestas de la Fruta de las Flores. Señor Vicealcalde: Si esta. Señor Alcalde: Está a consideración compañeros. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: De mi parte señor Alcalde yo me pronuncié, estoy de acuerdo. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Si me permite señor Alcalde. Don Huguito ya presentó la propuesta en días anteriores del pedido del Sr. Hernán Chicaiza, desde mi punto de vista tendríamos que integrar a todos los grupos del cantón, para que no solo sea el organizador una persona, sino sean los organizadores los diferentes grupos del Cantón, en realidad puede haber resentimientos de uno o de otro grupo que los recursos municipales sólo se han dado a un grupo específico, entonces yo que se haga una Comisión o se designe puede ser a la Comisión de Desarrollo Social para que se pongan en contacto con los diferentes grupos de danza de aquí del Cantón y ver la posibilidad de que se organice entre todos el evento y de esta manera de pronto se puede llegar a un feliz término, en donde digan un grupo yo traigo a alguien de México, el otro grupo puede decir traigo a alguien de Bolivia, el otro grupo puede decir yo traigo a alguien de Colombia, entonces sería más participe el asunto y de una o de otra manera nosotros no beneficiar sólo a una persona exclusivamente, le digo esto señor Alcalde, compañeros porque yo he conversado con algunos señores que hacen danza y que hacen cultura aquí y también tienen propuestas al respecto de que si el Municipio pone recursos municipales, esta vez podrían hacer este tipo de eventos. Entonces para asignar estos recursos municipales a una persona en especial yo si lo pensaría muy bien y al contrario pensaría que debe ser integrador el asunto, donde conversemos

con los diferentes Grupos de Danza de aquí del Cantón y les demos la oportunidad de que todos organicemos y puede ser un evento muy interesante, en donde todos los grupos se presenten como un preliminar los grupos del Cantón y como plato fuerte serían los grupos extranjeros, sería una tarde cultural, una tarde de danza que se lo puede hacer en el Coliseo y de esta manera todos saldríamos bien, eso es lo que yo podría decir señor Alcalde y compañeros. Señor Alcalde: La idea es buena, pero siendo realistas porque hay grupos si antes había un solo grupo, es por los resentimientos que se va dando entre ellos, la idea es buena pero yo no sé si unirles sería mejor, o no sería lo mejor, capaz que uniendo unos van a querer traer a uno, el otro al otro y el otro va querer traer al otro, eso no sé hasta qué punto. No es que yo me oponga que se unan, habría que analizar todos los pormenores, pero si el compañero ha propuesto esto, es porque tiene ya los contactos listos para que venga y no sé si los otros grupos estén en la situación de reactivarse de inmediato para poder traer a los grupos. Más bien yo les pediría si alguien va hacer algún contacto o alguien va a estar al frente de eso, caminemos sobre la propuesta y si a la propuesta podemos unir al resto encantado, pero vuelvo y repito va a ser un poco difícil, pero tampoco están las puertas cerradas, es una situación de ellos no de nosotros. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Ahora también la propuesta sería que en este caso la Municipalidad apoye este proyecto 100% y hablemos con los otros grupos de pronto que puede existir malestar que para el otro año se les dará la oportunidad a ellos para que organicen y la Municipalidad les apoyará a ellos, ellos quedarían un poco tranquilos el próximo año podrían tener la oportunidad de preparar un evento como estos exclusivamente organizado por ellos, entonces vamos por la propuesta presentada por el señor Chicaiza se pondrán recursos Municipales y conversaremos con los otros grupos que tengan la misma oportunidad el próximo año y entonces saldremos así. Señor Alcalde: Yo creo que es por ahí, es mi forma de pensar. Señor Vicealcalde: Bueno señor Alcalde, de hecho el señor Chicaiza lo que ha dicho es que la participación va a estar primero los de Cevallos y como justamente dice el señor Alcalde, él tiene los contactos porque justamente él ha hecho una gira por Colombia y por Perú y ha hecho sus contactos con los grupos folclóricos que ya mencioné y están en el proyecto, entonces ya prácticamente tiene ya consolidada la propuesta, lo que aquí nada más pedía es que el Municipio se pronuncie que sí o que no, porque si había éste no, él va a ser el evento pero en Ambato, entonces esa es la consideración que él ha puesto, yo más bien pienso que se podría manejar directamente con el señor Chicaiza para que organice él y pueda ser una de las alternativas que para el 2018 otro grupo de aquí haga la misma organización y ver si tiene los contactos por otro lado, para que participen también el próximo año, entonces yo más bien correría con lo que dice el señor Alcalde, ahora daremos la oportunidad al señor Chicaiza si el Concejo desde luego está de acuerdo a participar, lo que sí hay que poner en claro es que el dé la oportunidad a los cuatro grupos o cinco que dicen que hay aquí, más los grupos internacionales para que haya el festival completo, esa sería la propuesta. Señor Alcalde. Compañeros Concejales está a consideración. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Señor Alcalde yo considero que es prudente la propuesta, si ya ha presentado el señor Hernán Chicaiza la propuesta se proceda a apoyar económicamente con los recursos de la Municipalidad y se le



dé la oportunidad el próximo año a otro grupo si es que desea organizarse desde luego, para de esta manera salir tranquilos nosotros con los eventos. Señor Alcalde: Gracias, entiendo compañeros entonces aprobamos. **RESOLUCION No 217-2016 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: 1.- Aprobar el Proyecto de "Promoción Turística, Rescate del Patrimonio Intangible y conmemoración Cantonal Cevallos 2017. 2.- Apoyar para la realización del Proyecto presentado por el Sr. Hernán Chicaiza Representante Grupo de Danza Fusiones, para la realización del Festival Internacional de Danza en nuestro cantón, con las siguientes consideraciones: 1.- Que participen en este Festival todos los Grupos de Danza del cantón Cevallos. 2.- Que el próximo año se apoyará a otro Grupo de Danza, si organiza este tipo de eventos. CUARTO NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON LA COMUNIDAD U HOGAR DE ANCIANOS "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS" PARA PRESTAR LOS CUIDADOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL SEÑOR LEONIDAS MARTÍNEZ BARRENO.** Se da lectura de las cláusulas más importante del convenio "CONVENIO QUE SE CELEBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CEVALLOS Y HOGAR DE ANCIANOS "SAGRADO CORAZON DE JESUS" COMPARECIENTES: Comparecen a la suscripción del presente convenio, por una parte, el Gobierno autónomo Descentralizado Municipal de Cevallos, representado por el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, por otra la comunidad u Hogar de Ancianos "Sagrado Corazón de Jesús", representado legalmente por SOR MARIA AGATA ROSA. Los comparecientes, por los derechos que representan, suscriben este convenio contenido en las siguientes cláusulas: CLAUSULA SEGUNDA.- OBJETO. Mediante el presente convenio el hogar de ancianos "Sagrado Corazón de Jesús" y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos, se obligan prestar los cuidados necesarios de atención y protección al Adulto Mayor en situación de vulnerabilidad, señor Leonidas Martínez Barreno, con C.C. 180517629-2, para lo cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos, aportará al hogar de ancianos "Sagrado corazón de Jesús" con el valor neto de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA(100 USD); mientras que el Hogar de ancianos "Sagrado Corazón de Jesús", acogerá al señor Leonidas Martínez Proaño, en sus instalaciones en la ciudad de Ambato para proporcionarles los cuidados de atención y protección. CLAUSULA TERCERA.- MONTO DEL CONVENIO: el valor del convenio es de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 100) mensuales mientras exista disponibilidad presupuestaria y/o la prestación de los cuidados de atención y cuidados al beneficiario, que se pagaran desde el momento en que el hogar de Ancianos "Sagrado Corazón de Jesús" acogió en sus instalaciones al señor

Leonidas Martínez Barreno; valor que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cevallos, transferirá al Hogar de Ancianos a la cuenta bancaria de la Comunidad Sagrado Corazón de Jesús". Hasta ahí señor Alcalde las cláusulas más importantes del convenio. Señor Alcalde: Bueno compañeros Concejales la semana anterior mismo se había hecho un preámbulo de esta situación que se encuentra atravesando un vecino de la localidad, una persona que desgraciadamente no tiene a nadie, y quiere que se le ayude en su diario vivir, quien de una o de otra manera necesita que le extienda una mano, justamente ayer estuve visitando para ver la situación de esta persona, de Leonidas que con la bendición de Dios le quisieron acoger, porque la situación de él es bastante delicada, le habían visto que está con sondas, el Doctor me había dicho que tiene una laceraciones en la parte de atrás, que le están carcomiendo, la situación de él es bastante delicada yo le había dicho qué posibilidad había de hacerle una operación, ni siquiera una operación aguantaría el estado de él, entonces yo creo que como Municipio, como personas que sí debemos acogernos de ese dolor que está sintiendo esta persona, darle una mano porque estoy más seguro y no soy Dios pero de la situación que yo le veo y me indican los Doctores del lugar en el que está en estos momentos, si es bastante complicada, las dos situaciones le está dando los toques finales, la situación de la próstata y la situación de las laceraciones que tiene en la parte trasera va a llegar a un punto que ya va a colapsar, definitivamente lo poco o nada que se está haciendo para que viva estos últimos momentos atendido. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Digno. Señor Alcalde: Esa es la palabra digno, porque en todo caso a lo que nosotros le veíamos aquí y a lo que está allá, está bien bañadito, bien cambiadito, pero la situación de salud es la que ya está complicada. Más bien compañeros yo les invito con ese corazón solidario que ustedes tienen y que ya lo han demostrado con nuestros ancianos, con nuestros discapacitados aquí, no es ésta la primera vez, ya ustedes lo han hecho y a título personal, les pido de la manera más cometida por qué creo y estoy convencido que no será por mucho tiempo o bueno no soy Dios, quien sabe y viva más que uno, pero la situación que está pasando está muy delicada, queremos que haya un acompañamiento hasta cuando Dios lo disponga. A consideración compañeros Concejales. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, señores Concejales yo quisiera que el Doctor Jefe Financiero de unas aclaraciones para poder tomar la resolución. Aquí habla mientras exista el presupuesto, se puede poner así sin poner la determinación de por cuantos meses o años nosotros firmamos el convenio. Señor Director Financiero: El convenio tiene un inicio y un fin, por lo menos para el año fiscal 2017, con posibilidad de renovación. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Dentro del convenio nosotros deberíamos estipular un año, si Dios lo permite estará todavía hasta el próximo 2018, de ahí veremos si lo revisamos o no lo revisamos el convenio, pero si ponemos hasta que el presupuesto se termine no creo que financieramente sea posible hacerlo. Señor Director Financiero: Más que por eso yo pienso que la vigencia de un convenio tiene que tener inicio y fin y luego ver la posibilidad de renovación obviamente, ustedes como Concejo son los que establecen el presupuesto cada año y cada año se podría volver a poner el presupuesto. Señor Procurador Síndico: Doctor yo conozco un poco más de cerca el caso, cuando se conversó con Sor María Agatha, ella había pedido que el

convenio se lo firme inmediatamente a la recepción de Don Leonidas, ella me había pedido de manera especial que se haga rápido para que se empiece a pagar esta mensualidad desde el momento mismo en que se le acoja al ancianito, en este caso no sé si se celebraría un convenio en el cual se paga desde el momento en que fue recibido, hasta el fin de este año fiscal y para el próximo año fiscal desde el 1 enero hasta el 31 diciembre 2017 se suscriba otro, así llevaríamos cuentas claras. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Esa era mi segunda inquietud, primero porque el monto del convenio establece mientras exista disponibilidad presupuestaria, pero debemos establecer nosotros si es año fiscal está bien, si Dios quiere y lo lleva antes de tiempo dentro de las terminaciones del convenio si establece la muerte, yo creo que presupuestariamente deberíamos estipular el año fiscal. Señor Procurador Síndico: El momento que hice más bien esa parte la dejé como un borrador a ser modificado, justamente por estas consideraciones. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Y mi segunda pregunta es si nosotros podemos firmar un convenio en la cual vamos a pagar retroactivamente el dinero. Señor Director Financiero: Eso quiero saber desde que mes es. Señor Procurador Síndico: El ingresó desde el mes de octubre. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Esa es mi pregunta señor Director Financiero. Señor Director Financiero: Si autoriza Concejo. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: No hay ningún problema. Señor Director Financiero: Yo considero que podría ser desde octubre del 2016 hasta Diciembre del 2017, podría ser uno solo. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Esa era mi inquietud. Señor Procurador Síndico: Desde el 12 de Octubre. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde creo que dentro del objeto del convenio debería estipularse que son mensuales los pagos, porque dice \$100 americanos para poder estipular claramente, eso de mi parte las observaciones y de mi parte señor Alcalde yo apruebo con esas observaciones. Señor Alcalde: Alguien más compañeros. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde en la cláusula tercera dice que se depositará en una cuenta bancaria de la Comunidad Sagrado Corazón, sería importante que se le ponga el número de cuenta también en el convenio, eso está faltando, está diciendo en la cláusula tercera y también en el tema del presupuesto que existe, sería que se aclare el nombre de la partida, porque aquí sólo está en números, eso quisiera que se aclare que partida es para que quede clarificado, con esta observación yo también apoyo con mi voto para que se apruebe este convenio. Señor Alcalde: Para qué tiempo compañeros estamos aprobando. Señor Vicealcalde: De aquí al 31 de diciembre del 2017. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Yo con la observación que hizo el compañero, yo apruebo hasta diciembre del próximo año. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Señor Alcalde solo una consulta, por medio del convenio estaría justificando recursos, estaría solucionado ese tema, señor Alcalde de mi parte no tengo ningún inconveniente, que se apoye. Señor Alcalde: Gracias compañero. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde apoyó también la moción de que se autorice la firma del convenio entre el Municipio y esta casa hogar. **RESOLUCION No 218-2016 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal,**

mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; y, de conformidad con el Art. 60 literal n) del COOTAD, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Autorizar a los representantes legales del GAD Municipal del cantón Cevallos, la suscripción del Convenio con la Comunidad u hogar de ancianos "Sagrado Corazón de Jesús" para que presten los cuidados necesarios de atención y protección al Adulto Mayor en situación de vulnerabilidad, señor Leonidas Martínez Barreno, desde el mes de Octubre del 2016 que ingresó, hasta el mes de Diciembre del 2017. Con las observaciones del señor Concejal Ab. Mario Aguilar: a.- Dentro del objeto del convenio debe estipularse que los pagos son mensuales. Con las observaciones del señor Hugo Villegas Vicealcalde: a.- Que se indique en el convenio el número de la cuenta bancaria de la Comunidad Sagrado Corazón. b.- Que se indique en el convenio el nombre de la partida de la cual se va a cancelar. QUINTO NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO No XII - 847 - AMC DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2016 SUSCRITO POR EL AB. MAURICIO MIRANDA, ALCALDE DEL CANTÓN CEVALLOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DEL 12 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2016, ASÍ COMO SALIDA DEL PAÍS. Se da lectura del Oficio "Oficio No XII – 847– AMC Cevallos, 07 de Diciembre del 2016 Señores CONCEJALES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS Presente. De mi consideración: Reciban un cordial y atento saludo y mis deseos de éxito en las funciones que desempeñan en beneficio del cantón. Por medio del presente me permito solicitar a ustedes comedidamente, me autoricen licencia desde el día lunes 12 de Diciembre al 18 de Diciembre del 2016, en amparo a lo dispuesto en el Artículo 57 letra s) del COOTAD, así como la salida del país. En espera de su gentil atención hago propicia la oportunidad para reiterar mi sentimiento de consideración y estima personal. Atentamente, Ab. Mauricio Miranda Badillo ALCALDE DEL CANTON CEVALLOS". Hasta ahí señor Alcalde el texto del Oficio. Señor Alcalde: Compañeros Concejales pidiéndoles de la manera más comedida una semanita de vacaciones. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde de mi parte en primer lugar felicitándole por su nueva vida que va a tomar desde hoy, es la mejor situación que puede tener el ser humano y de lo otro encantado de la vida aceptando su solicitud. Señor Concejal Economista Luis Barona. Muy de acuerdo. Señor Vicealcalde: De acuerdo. Señor Concejal Economista Luis Barona: Felicitándole y éxitos. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Por mi parte aprobado señor Alcalde que le vaya bien en sus vacaciones. Señor Concejal Marco Cáceres: Aprobado. RESOLUCION 219.2016 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa y literal s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días, el Concejo Municipal por



**unanidad RESUELVE: a) Aprobar y autorizar la licencia solicitada por el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, desde el 12 al 18 de Diciembre del 2016, así como la salida del país. b) Se encargue por este tiempo la Alcaldía al señor Vicealcalde. c) Se convoque legalmente a la Eco. Viviana Urrutia, Concejala Alternativa del Sr. Hugo Villegas.**

Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Quisiera hacer una reconsideración del punto anterior, señor Alcalde dentro del convenio quisiera hacer una reconsideración al punto anterior, para ver si se puede poner en la cláusula quinta la mediación arbitral ya no en la ciudad de Ambato en la Universidad Católica de Ambato, sino en todas las Unidades Judiciales existe ya Centros de Mediación y como nosotros tenemos nuestra jurisdicción aquí en el cantón Cevallos, deberíamos nuestros convenios posteriores poner el Centro de Mediación de la Unidad Judicial del cantón Quero, más fácil para nosotros movilizarnos y acudir al Centro de Mediación allá, esa es la consideración que iba a ser sino que se me pasó. Señor Alcalde. Estamos dentro del tiempo. **RESOLUCION 220.2016 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 29 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Cevallos, que trata sobre la reconsideración, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Reconsiderar la resolución adoptada en el numeral cuarto e incluir como observación del señor Concejal Ab. Mario Aguilar, para que conste en este convenio y en los próximos convenios, que la mediación se realizará en el Centro de Mediación de la Unidad Judicial del cantón Quero. SEXTO NUMERAL.- INFORME VERBAL DEL SEÑOR HUGO VILLEGAS CONCEJAL, DELEGADO AL FRENTE SUR OCCIDENTAL ACERCA DE LA REUNIÓN DEL FRENTE SUR OCCIDENTAL REALIZADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

Señor Alcalde, señores Concejales, señores Funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cevallos, el día miércoles 7 fuimos convocados legalmente por el Coordinador del Frente Sur Occidental, para una reunión de trabajo en la cual estaba considerado en el orden del día, la aprobación en primera instancia del presupuesto, pero sin embargo antes de eso, habían explicado algunas situaciones y dentro de ellas hay una preocupación por que parece no entendí muy bien qué hubo un mal manejo del Coordinador anterior el Doctor Jácome, de un dinero que dice que no han reembolsado al Frente Sur Occidental, entonces eso es uno de los puntos que se trató o se conoció. La otra y yo veo con inmensa preocupación señor Alcalde usted va a ser el Coordinador el próximo año del Frente Sur Occidental, como usted escuchó mi intervención, yo no estuve de acuerdo con la forma que se ha manejado el Frente Sur Occidental, no se ha hecho absolutamente nada en el tema para lo que fue creado el Frente Sur Occidental, una de las preocupaciones que me han motivado para pedir que se considere un punto en el orden del día, es que en Quero nosotros habíamos resuelto inclusive con propuesta suya, del Alcalde de Quero, de que todos los recursos del Frente Sur Occidental se oriente para la compra de paramos y en Quero se habló de que había \$104.000 para ese fin y resulta que ahora ya no ha habido los \$104.000 estaba sólo \$60,000 que por ahí se han gastado en otros proyectos, eso hay que quedar bien claro, cuando lo que se coordinó ahí era que exclusivamente se vaya a compra de terrenos arriba en los páramos y no se ha cumplido, el Alcalde de Tisaleo en Quero justamente dijo el año pasado que él

tenía experiencia en el manejo de esas gestiones y que él va a hacer lo que se propuso, gestión para la represa de las Abras, gestión para la represa Pampas de Salasaca y en el tema del ecosistema páramos, eso era lo que debíamos trabajar y resulta, yo me enteré por una invitación del Fondo de Páramos de que se han gastado dinero en otros rubros que no estaban considerados dentro del proyecto, han hecho unas reformas y han puesto cercas, han hecho allá en Shaushi por ejemplo como yo dije una novelería de poner unas redes para capturar nubes para que vierta agua, entonces como usted escuchó yo no he compartido eso, porque eso ni siquiera es un proyecto sustentable, ni beneficia a todos sino a un sector. El motivo más fundamental es porque seguramente esta semana que viene van a llamar como Alcalde encargado para que se defina el presupuesto y ya hablando en el tema netamente de Cevallos, yo no sé cómo hicieron ellos si hubo un pedido de aquí directamente del Municipio o simplemente fue una propuesta de los Técnicos del Frente Sur Occidental, por ejemplo aquí están hablando de un gasto de 4.675 en fertilizantes, están hablando de un kit veterinario, pajuelas y recarga de nitrógeno por 2.200, están hablando de frutales pero no se sabe de qué se trata los frutales por \$9.000, una máquina trituradora por \$3.00 y el sistema de tecnificación de riego por 14.652 es decir suma \$33,527 que va a ser beneficiado Cevallos según este proyecto, bueno aquí hay rubros de los otros cantones que seguramente así lo pidieron, pero concretamente señor Alcalde sería bueno de que usted aquí se pronuncie si usted hizo esa propuesta, para no ir a contradecir lo que está aquí, porque lo que aquí se habló y se hablado en los otros Municipios es que sea netamente compra de terrenos y yo he conversado con el Consejo Provincial la semana pasada y como yo siempre he sido de la idea los páramos no tienen que estar solamente los Municipios inmersos en esto, ya la Junta de Quero quiere poner \$10.000, Pelileo otro tanto y como Mocha Huachi hemos presupuestado \$20.000 para entrar a este apoyo, pero si vamos así no hacemos absolutamente nada, dice que han conversado con el señor Isaías Núñez, pero no se ha hecho nada, si usted ve señor Alcalde y señores Concejales, sólo en el presupuesto para gastos que puede a lo mejor ser necesario, como dijo el Alcalde de Tisaleo yo no soy partícipe de que se regale plantas de mora solo a un grupito y este grupito es el único beneficiado y es más a veces ni siquiera se tiene un seguimiento de lo que se ha invertido como institución pública. Entonces hay 7 de \$17.000 que se podría aumentar a los 60.000 que hoy existe más los 30 o \$40.000 que podrían aportar las otras Juntas ya tendríamos un buen rubro para ir comprando los páramos, entonces eso más bien solicito señor Alcalde en el tema de Cevallos exclusivamente, hablar sobre este presupuesto que ellos han puesto, yo no sé si es de la parte técnica o hubo de aquí mismo la solicitud, pero yo al menos pensaría de que con los otros Alcalde se debería conversar eso. Y también para conocimiento de los señores Concejales yo he sido no un opositor a que se integre Guano, pero Guano no viene a integrar el Frente Sur Occidental de bueno, ellos vienen por el tema del agua, ellos necesitan agua potable y lamentablemente como yo dije y usted escuchó muy bien en Tisaleo, las autoridades no conocen la realidad del Frente Sur Occidental en el tema del agua, en el tema de los páramos, vea Chimborazo por conocimiento general dice que el 60% tiene Chimborazo y el 40% tiene Tungurahua en el agua, en la realidad no es así, de ese 60% que está llevando



Chimborazo ellos tienen 320 litros adicionales arriba sobre la captación, sobre el distribuidor porcentual y en esto las autoridades no han hecho absolutamente nada, porque lamentablemente la SENAGUA, se ha vuelto un ente político no técnico, por el tema de la política ellos han estado concesionando y sobre concesionando el agua, por ejemplo el tema de Tungurahua nadie se ha pronunciado, nadie ni Alcaldes, ni Prefecto, ni Alexis Sánchez que está ahora de Ministro del Agua se le dijo en Guano sobre este problema, pero no dicen nada. Entonces yo pienso que debemos trabajar y en el tema de Guano de lo que estamos hablando, yo al menos por el objetivo de ellos no estaría muy de acuerdo, a no ser como yo le dije después al Alcalde de Tisaleo, si ellos vienen con la propuesta de que van a apoyar a la construcción de la represa de las Abras sería ideal, pero yo sí me admiré que dice el Alcalde de Tisaleo y usted escuchó que él ha tenido mucha suerte de hablar con Curicama el Prefecto de Chimborazo, hemos ido con el Ingeniero Sánchez y jamás nos dio audiencia en Chimborazo y a él le ha dado audiencia y ha dicho que va a aportar, cuando eso no lo ha hecho cuando fuimos a hablar sobre el tema de la represa. Entonces esa es una observación que yo estoy haciendo, no como Concejal sino más bien como ciudadano a la final si entra Guano al Frente Sur Occidental lo que va a hacer es reducir los caudales de agua que pertenece a Tungurahua y ellos van a llevar más, porque el objetivo de ellos es el agua, no han hecho otra cosa más que poner esa mirada, en todo caso se dijo ya en Tisaleo y yo le dije que no estaba de acuerdo, pero también debo manifestar aquí de todas maneras voy a conversar con los Presidentes de las Juntas de Riego y ponemos ya en alerta sobre este tema, porque a la final nosotros vamos a ser como Tungurahueses perjudicados y especialmente quienes hacemos el Frente Sur Occidental. En el tema presupuesto señor Alcalde sería bueno que nos haga conocer y si invitan para la aprobación del presupuesto en segunda instancia, ver si efectivamente así va a quedar para Cevallos, porque aquí el tema frutales, vea señor Alcalde trituradora para qué queremos, yo le comento aquí sin saber llorar ni escribir llegó una trituradora para la Junta dado por el Frente Sur Occidental, cuando estaba David Guerrero, ahí está botada porque han comprado en forma incoherente con un motor con luz para 220, cuando la trituradora se necesita ir al campo a triturar ramas, supuestamente para eso ha de ser y quien tiene instalación de 220 en el campo y ahora le pone trituradora, que van a triturar, ahí está y ni siquiera existe una acta de entrega recepción, ni se sabe cuánto vale, en el centro de mecanización está guardada y ahora se ha puesto otra vez trituradora. En el tema de los frutales no dice que frutales van a dar, ya se comentó de los proyectos que hicieron con el MAGAP como Municipio, hay 90 parcelas que están beneficiadas pero prácticamente se ha perdido esa inversión, porque no han hecho el seguimiento y tampoco los que han sido beneficiados han puesto interés en manejar el tema de cultivos. Vea hay otro que dice yo no sé ni para qué será las pajuelas y recarga de nitrógeno. Fertilizantes quién va a ser beneficiado un pequeño grupo, alguna asociación. Señor Alcalde. En todo caso Don Hugo usted sabe cuál ha sido mi posición como Alcalde desde el día que asumimos esta administración y obviamente hacia el Frente Sur Occidental, lastimosamente no sé cómo han explicado los compañeros Alcaldes que han estado en su turno administrando al Frente Sur Occidental, ellos dicen que han hecho todo lo posible,

usted los ha escuchado, pero lastimosamente dicen que no se ha podido comprar los páramos, pero eso mismo ha hecho que en las administraciones anteriores ese fondo que existía se gaste en esos cantones, ya no podemos comprar la tierra pero si vamos a gastar en mi Cantón, es por eso que usted me escuchó que yo fui uno de los que más critiqué, dije está bien yo no digo que no gasten, pero en Quero se ha hecho mucho, en Mocha se ha hecho mucho, en Tisaleo aunque me quiso desvirtuar el Alcalde, pero en Tisaleo el Frente Sur Occidental ha gastado y sólo en Cevallos porque hemos estado apoyando el aspecto de páramo, nunca hemos pedido nada que se venga para Cevallos, entonces les dije si esta política va a seguir y no van a poder hacer nada, es el momento que algo venga a Cevallos, eso directamente no lo he pedido, creo que es con los Técnicos porque justamente había unas pajuelas que nadie quería, entonces digo presten para Cevallos y aquí efectivamente están inseminando, está dando resultado aquí, está inseminando al ganado y por eso creo que le han tomado en cuenta más pajuelas para Cevallos, para el mejoramiento genético. Obviamente el resto de situaciones me imagino que deben haber conversado con quien está a cargo en este caso con el Técnico Agropecuario, pero mucho más allá de eso, yo como le dije ahora Cevallos si va a seguir con esta política, cosa que para mí es secundario, más bien usted cómo va a estar en la próxima sesión si se puede vea todos los recursos mandar para páramo y hacer una verdadera gestión de compra de páramo sí, pero si los otros Municipios o los otros cantones han sido beneficiados por estas políticas que tienen de si hicimos y no nos dan, si hicimos y no nos atienden, es más ahora ya va a declarar el Consejo Provincial zona de protección y de gana se va a invertir ahí, es lo que yo entendí, lo que decían, entonces es hora que Cevallos tenga este beneficio, por eso también yo presenté un anteproyecto que tiene un rubro de \$65.000 como les había dicho que es para parcelas pequeñas de sistemas de aspersión y de regadío y que se sumaría a este rubro que tenemos aquí que es más o menos unos 35.000, porque yo dije ahora sí Cevallos siempre aportado y no ha recibido, ahora si es el momento que Cevallos reciba que más o menos bordea los \$100.000 lo que Cevallos en este caso estaría recibiendo, porque vuelvo y repito como les hice ver y ese día usted me escuchó, ha estado en las Municipalidades el Frente Sur Occidental y se han aprovechado, obviamente sanamente y han ayudado a su comunidad. Yo pienso que en este año sí se ha hecho eso con los cantones, obviamente este año tiene que ser equitativo y tiene que ser con Cevallos, esa no es la prioridad, la prioridad es la compra de páramo y si se puede dejar más dinero para páramo, yo encantado de la vida estaría predispuesto que eso sé de. Señor Procurador Síndico: Estas últimas semanas hemos tenido varias reuniones en el Frente Sur para tratar una serie de cuerpos legales que se van a implementar, dentro de ellos se estaba tratando la reforma al Estatuto dentro de los cuales he solicitado directamente al Coordinador del Frente Sur que en los objetivos no sean tan general sino más específicos, en lo que se refiere a la compra de páramos y a la protección de las fuentes de agua, porque nos encontramos durante este último trimestre en problemas de que el Procurador Síndico que estaba asesorando directamente al Frente Sur, se ve con un impedimento de declarar de utilidad pública los páramos y no lo hicieron, sin embargo la opinión del Asesor Jurídico del Gobierno Provincial que se podría declarar ya de utilidad pública, entonces fue



esta divergencia de criterios jurídicos lo que no permitieron que se haga. Ahora aprovechando que la coordinación va a pasar a la Alcaldía de Cevallos, creo que podríamos avanzar mucho más dentro de la declaratoria de utilidad pública, sumado a ello de que el Ministerio del Ambiente y la SENAGUA va a declarar zona de protección y eso le va ahorrar al Estado un rubro bastante importante para los predios que están ubicados después de cierto metraje sobre el nivel del mar y hemos estado trabajando en eso. Señor Vicealcalde. Con todo respeto Doctor, vea eso del tema jurídico, aquí han tenido tantos Abogados, el Doctor Ramírez del MAE dijo ahora sí y a la final dijo lidere usted, vea Don Hugo lidere usted el tema de los páramos, nosotros sabemos que está en la reserva faunística de Chimborazo, lo que está destruido y por eso vamos hacer una reunión el 12 de Enero con todos los Alcaldes, el Ingeniero Rojas del Fondo de Páramos y lucha contra la pobreza, los Presidentes de las Juntas de Riego y bueno vamos a decir ya, lo que le dije al Alcalde y usted estaba ahí, ya no estaremos de mentiritas, páramos, planes y planes, aquí está un rubro para mejoramiento o actualización del plan de manejo de páramos, otra vez o sea gastamos en papel, Consultorías y los resultados son cero. Vea los Abogados tienen miedo, lógicamente en los páramos no se ve, pero el tema es que nosotros como yo les he dicho siempre, el tema es que allá tenemos que dejar protegido eso para las fuentes de agua que mañana vendrán nuestros hijos, nuestros nietos y ellos van a ser beneficiados, vea hay una perspectiva que dice que en 20 años ya no habrá agua para el río Mocha, porque hay diferentes factores como la deforestación de páramos, el daño del ecosistema, la captación que están haciendo los indígena de San Andrés, de Guano en la parte alta, en la laguna negra, eso se les dijo también en el Frente Sur Occidental, pero aquí estamos felices hablando y discutiendo con los Jurídicos, los Jurídicos son sólo de escritorio, no han ido a ver la realidad del páramo y aquí ya no tenemos que estar con mentiritas Doctor, aquí tenemos que ya entrar, tengo que decir lo mismo que estoy diciendo aquí tengo que decir al Prefecto y a quien tiene que decirse, porque ya no queremos montón de papeles, aquí lo que queremos es acciones y resultados finalmente, vea ahí eso de la protección de las fuentes, hace años andan con ese cuento, vienen los dueños de los terrenos y van tractorando fuera protección de fuentes; yo más bien Doctor cuando tenga una reunión con los Jurídicos dígales y ya se les dijo también al Jurídico de GIZ, del Consejo Provincial, del MAE al Doctor Ramírez, ya dejemos de estar con este tipo de cosas, acción y la acción es desapropiar esos páramos, pagar lo que está en el avalúo catastral y que el Municipio o las comunidades en este caso las Juntas de Riego hagan el cuidado de la protección de este ecosistema, yo más bien ya casi no creo en el tema de los Jurídicos, en el tema de los planes, ahora vamos a gastar más en actualización de planes, pero que hicimos en el tema de conservación nada. Entonces por ahí señor Alcalde para manifestar esto si hay la predisposición porque yo tampoco puedo ir a contraponer la posición que usted ha puesto aquí, por ejemplo aquí hay un presupuesto y seguramente usted ha de haber pedido, la trituradora, que vamos a triturar, las plantas igual que va a hacer, pero que frutales y quién va a ser beneficiado, eso yo voy a pedir al Ingeniero que venga y explique a Concejo que es lo que está haciendo, porque si aquí pone frutales tiene que decir tal asociación, tantos van hacer los beneficiarios y este es el objetivo que vamos a

tener. Yo más bien si así considera usted señor Alcalde que se proponga que se invierta en la compra de los terrenos, porque hay que sentar a negociar, porque con el señor Núñez hay que sentar a negociar, porque como es un mayor de edad, el objetivo de él es coger bastante dinero de los páramos, entonces hay que hacer el avalúo catastral que tienen ellos y ver el 5% como dice la ley, si no caso contrario tenemos que declarar de utilidad pública porque los páramos lamentablemente hasta el deshielo de Chimborazo y del Carihuayrazo tienen escrituras, por más que quieran decir que vamos a declarar la protección de las fuentes hídricas no pueden hacer porque es propiedad privada. Vea en las fuentes de Quero ahí pasan pastando y eso le dije el miércoles y estaban los Concejales, ni creo que han conocido las Concejalas que estaban ahí y eso tenemos que proteger. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar. Señor Alcalde si me permite por ser delegado también al Frente Sur Occidental, lamentablemente yo no pude asistir porque no me llegó la convocatoria para asistir a esa invitación para la aprobación del presupuesto, pero algo que sí debemos ser claros y específicos en la última reunión que fue en el cantón Quero que fue para tratar sobre este asunto, se fue claro, se dijo que los páramos se debe comprar y estaba el presupuesto, nosotros felices y celebrando la compra de los páramos, no se pudo hacer y hay que ser claros con eso, no se puede hacer eso, porque no hay la decisión política de los Alcaldes donde están los páramos. Señor Alcalde. Eso es. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar. La ley es muy clara, la ley dice que quien tiene la oportunidad de declarar de utilidad pública, es el Gobierno Autónomo Descentralizado en donde estén esas propiedades, nadie más puede hacerlo, nosotros podemos ir al Frente Sur Occidental y decir vea declaramos todo el páramo de utilidad pública y el Alcalde dice no, hasta ahí llegamos, ellos tienen la facultad de hacerlo y ellos deberían hacerlo y deberíamos comprometerles a los Alcaldes en donde se encuentran los páramos que se comprometan para hacerlo, tal vez sea un costo político y debe ser el costo político para ellos, si no tomar la otra opción ir a negociar como dice Don Hugo con los dueños de los páramos y ver el resultado, ir a negociar con ellos y directamente comprar, no necesitamos decisión política de nadie y la otra opción debería ser solicitar a los Alcaldes y hacerles comprometer y hacerlo en forma pública, decirles que la ley dice que ellos son los facultados para hacerlo, ellos tomarán su decisión, asimismo de forma pública, como dice Don Hugo Villegas, a medias tintas no vamos a lograr y yo lamentablemente no voy a estar la próxima reunión si invitan porque salgo de vacaciones, por eso lamento mucho no haber estado en esa reunión. De mi parte deberíamos nosotros mantener nuestra palabra de comprar páramos. Señor Alcalde: Compañero esa siempre ha sido nuestra predisposición, en el clavo dio compañero usted, es la parte política de los compañeros que no quieren, ahí sí tendríamos que insistir de una o de otra manera, ver si logramos que si no quieren ellos, yo tengo entendido que el Consejo Provincial puede hacer. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Declaratoria de utilidad pública no, lo que él puede es declarar como zona de reserva. Señor Vicealcalde. Porque verá señor Alcalde y señores Concejales, especialmente para el Doctor Jurídico, las fuentes de agua están en la reserva faunística de Chimborazo y es una zona protegida, por eso digo que estamos jugando solo a mentiritas, lo que falta es ser fuerte e intervenir a ver esto es zona

protegida y se fue el ganado, porque ni siquiera es ganado de comunidad, es sólo para lidia y listo hay una ley, en el Foro Ambiental yo fui claro en la exposición y les dije, ahí pusieron hay que establecer una legislación sobre el tema y les digo legislación existe, la legislación del MAE está clarito sobre el tema de la reserva faunística de Chimborazo está claro, lo que están es timoratas las autoridades les dijimos ahí a todas las autoridades que estaban ahí y estaban inclusive el Alcalde de Cuenca, el Alcalde de Tulcán, aquí lo que falta es decisión, políticamente posiblemente se quemen, pero ya pues, tiene que haber un costo pero hay que dar la solución y no para las actuales generaciones sino para las que vienen, porque si se cumple lo que están prediciendo ya por ejemplo Cuenca ya sufrió un gran déficit de agua, en esta última sequía se secó los cuatro ríos que cruzan el cantón Cuenca y eso nos puede pasar a nosotros, si no tomamos acciones, este proyecto ni siquiera es para que nos vean, es más bien para un beneficio que va a surtir para el futuro, para la gente que viene atrás, ese proyecto no va a ver nadie, va a decir que bonita pintura han hecho aquí, eso no van a ver, pero si vamos a tener seguro el agua para futuro, tanto para producción agrícola como para el consumo humano. Si voy a proponer con la venia suya porque yo no quiero contraponer si usted ha propuesto, yo trituradora le digo, ahí hay en la Junta que dio el mismo Frente Sur Occidental para qué sirve, para que esté guardada.

Señor Alcalde: La trituradora parece que ha pedido alguna organización. Señor Vicealcalde: Pero deberemos determinar cuál, porque si es la única que se me sospecha que ha de ser es la del Belén, esa es sólo para beneficio de dos o tres, por eso estamos en el problema del Centro de Acopio, ellos se comprometieron a dar el terreno y no cumplieron, para recibir el beneficios sí, pero cuando ya tienen que poner la contraparte no asoman, eso también hay que ver. Entonces si se llama al presupuesto manifestaré como propuesta de Cevallos, del Municipio de Cevallos que se compren los terrenos, eso para que usted conozca, porque vamos a estar en controversia usted ha propuesto una cosa y yo voy y digo no es así. Señor Alcalde: Al ver la situación yo mismo mandé el perfil del proyecto, porque Cevallos no ha recibido nada. Señor Vicealcalde: He hecho conocer más o menos la situación. Ahí por ejemplo una cosa que extra sesión dijo el Vicealcalde de Tisaleo, vea las cercas que están haciendo, en vez de limitar la línea de frontera, ellos han ido y han hecho en forma vertical dividiendo haciendo parcelas, en eso han gastado las chontas y eso dijo el Vicealcalde extra sesión lógicamente, él ni siquiera hablo ahí cuando estaban en la sesión y me dice así hacen, así desperdiciar los recursos. Y una recomendación señor Alcalde como estamos hablando del Frente Sur Occidental, por favor contrate un buen Técnico, vea ahí ni el procedimiento parlamentario supo la señora Secretaria - Contadora que ha habido ahí, usted vio este desastre de orden del día, todo eso hay que ir corrigiendo, que se vea un buen Técnico, ha sido Licenciada la señora que estaba de Técnica, pero yo veo que no ha aportado en nada, para mi punto de vista no aportado en nada y hay que ver uno que desarrolle justamente el tema que estamos discutiendo, usted va a tener la potestad en eso. Señor Alcalde: Eso no es potestad, antiguamente ha sabido hacer el que está coordinando, ahora es un acuerdo entre los Alcalde, en todo caso habrá que ver. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde, señores Concejales se ha hecho conocer en forma sucinta lo que se conversó ahí. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Justamente de lo que

estaba comentando el señor Hugo Villegas sobre la escases del agua y eso es bien cierto, en Ambato ya comenzó los recortes del líquido vital, por la sequia ya no llega la cantidad de agua y ahí me recordó justo el tema de que nosotros invertimos unos 200.000 USD para el estudio global del agua potable y del alcantarillado, Don Hugo Villegas nos comunicó que había una demanda de concesión de agua sobre donde nosotros hicimos el estudio, le pediría de favor señor Alcalde que nos preocupemos de esa demanda de ver cómo está la situación porque el Municipio no ha contestado, no ha puesto ninguna oposición sobre esa concesión de aguas, Dios no quiera vamos a quedar gastado, yo le pediría de la manera más comedida que se haga una revisión de cómo está el proceso de concesión y que se puede hacer, en que puede intervenir el Municipio de Cevallos para poder lograr desvirtuar esa concesión, porque después al final habíamos invertido \$200.000 y no tendremos fuentes de agua. Señor Vicealcalde: Bueno ahí hay una demanda oficial de los señores Gavilánez, las tres Juntas hemos asumido la defensa, claro a nosotros nos citaron, nos hicieron el debido proceso, entonces ahorita estamos con dos abogados defendiendo, se puso la oposición y ya han de llamar a la audiencia seguramente, pero yo pienso lo que dice el señor Concejal Aguilar que el Municipio si debe interesarse porque directamente está enfocado un presupuesto para eso, mejor dicho ya está invertido porque ya están hechos los estudios, si la SENAGUA, porque ahí está de Consultor el Ingeniero Asael Sánchez, les ha de estar dando todos los asesoramiento del caso a los señores peticionarios. Señor Alcalde: Él les está ayudando. Señor Vicealcalde: Él está de consultor de ellos, él sabe todos los pormenores tanto legales como técnicos y va a asesorar y a lo mejor nos hace perder el juicio, porque eso pasa, yo he visto la SENAGUA como es un tema político lo orientan y lo dan, no dan la razón en el tema legal sino el tema político y no técnico. Entonces sería bueno que se acoja esa recomendación que el Municipio esté pendiente, si bien es cierto no han sido ustedes citados, no han sido notificados pero si deberían estar dando un seguimiento para que se defiendan, porque si no esos 200.000 se puede perder. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: La ley de Aguas nos faculta a nosotros como Municipio a intervenir en el proceso, si ya está cumplido o no está cumplido el plazo, porque si aparte de citar a los presuntos involucrados conocidos también se cita a los desconocidos por la prensa y nosotros debíamos haber comparecido directamente al proceso como interesados y presentar que es nuestro objetivo dar agua a la población de Cevallos. **RESOLUCION 221-2016 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Dar por conocido el Informe verbal del señor Hugo Villegas Concejal, Delegado al Frente Sur Occidental acerca de la reunión del Frente Sur Occidental realizada el 8 de Diciembre del 2016.** Una vez que se ha agotado el orden del



día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 16H30.

*Dra. Verónica Ramírez Barrera*

Dra. Verónica Ramírez Barrera  
**SECRETARIA GENERAL**